

CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA 2021

LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 (ART. 2.2.1.1.2.1.2 Y SS), CONVOCA A PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- 1. ENTIDAD CONTRATANTE:** Gerencia Departamental de Boyacá de la Contraloría General de la República, identificada con NIT. 899.999.067-2, ubicada en la calle 20 No. 8-20 de la ciudad de Tunja.
- 2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:** La Gerencia Departamental de Boyacá de la Contraloría General de la República, identificada con NIT. 899.999.067-2, está ubicada en la calle 20 No. 8-20 de la ciudad de Tunja, teléfono 7401515. Para efectos de la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso debe ser remitida a través plataforma transaccional del SECOP II, Proceso contractual BOY-06-2020. ***No se absolverán consultas realizadas por teléfono o en forma personal.***
- 3. OBJETO DEL PROCESO:** Contratar el servicio de vigilancia especializada, en la modalidad de vigilancia fija con arma sin canino, durante 24 horas, todos los días del mes, para las instalaciones donde funciona la sede principal de la Gerencia Departamental, ubicadas en la calle 20 No. 8-20 de la ciudad de Tunja, así como el monitoreo por medio de cámaras y alarmas a la sede en arrendamiento ubicada en la carrera 12 No. 18-12 (o donde llegare a funcionar) de la misma ciudad; por un periodo de nueve (9) meses, contados a partir del 16 de marzo y hasta el 15 de diciembre de 2021.
- 4. MODALIDAD DE SECCIÓN:** La presente contratación se adelantará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con lo previsto en el artículo 2, numeral 2, de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
- 5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** Nueve (9) meses, contados a partir del 16 de marzo y hasta el 15 de diciembre de 2021.



6. PRESENTACION DE PROPUESTAS: La Gerencia Departamental de Boyacá de la Contraloría General de la República, recibirá las propuestas según lo contemplado en el cronograma, hasta el día 22/03/2021; a través de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

La contraloría General de la República podrá solicitar por escrito, una vez cerrada la fecha de recibo de las propuestas, aclaraciones sobre la oferta, sin que por ello el oferente pueda adicionar, modificar o mejorar su oferta.

La oferta deberá estar escrita en idioma español, completamente numerada y tener un índice donde se indique en forma clara cada uno de los documentos que contiene. La información y documentos deben ser relacionados en el mismo orden en que aparecen en el pliego de condiciones.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la primera fecha de cierre del proceso de contratación.

7. PRESUPUESTO OFICIAL: El valor total estimado para la celebración de la contratación descrita es de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$83'964.078)** INCLUIDO IVA y demás impuestos vigentes a que haya lugar, discriminado como sigue:

Es de señalar que el valor antes mencionado está compuesto por un valor mensual de \$9.329.342 que se discrimina de la siguiente forma:

- El valor de la tarifa del servicio de vigilancia mensual establecido por la Superintendencia de Vigilancia, para el año 2021, que es de \$8.794.532.
- IVA sobre el valor gastos de administración y de supervisión, que es de \$167.096
- El valor mensual establecido con base en los valores promedios del costo de contratos anteriores, para el monitoreo remoto de la sede en arrendamiento (Carrera 12 No. 18-12) incluido el IVA \$367.714

Nota: Todos los pagos quedan subordinados a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8. ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso de contratación **no** está cobijado por ningún acuerdo comercial o tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, si el presente proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de MIPYMES nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) MIPYMES, solicitudes que la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Boyacá recibirá por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que permitan a la Gerencia Departamental de Boyacá de la Contraloría General de la República, la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines pretendidos con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas.

En consecuencia, la Gerencia Departamental de Boyacá de la Contraloría General de la República, previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permitirá asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, bajo la ponderación de los factores de calidad y precio, de acuerdo con lo

señalado en el literal a) del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

11. INDICACION SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACION. La Gerencia Departamental de Boyacá de la Contraloría General de la República, indica que, en el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar publicación
Publicación Aviso de Convocatoria publica	02/02/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación Estudio Previo y Proyecto de Pliegos de Condiciones	02/02/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Plazo para presentar observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	02/02/2021 al 08/02/2021 a las 6:00 p.m.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Plazo para manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	10/02/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación resultados de evaluación de observaciones y sugerencias al Proyecto Pliego de Condiciones	11/02/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	11/02/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación Acto que dispone la apertura del proceso de selección	11/02/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Recepción manifestación de interés de los posibles oferentes	15/02/2021 hasta las 6:00 p.m.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Recepción de observaciones al pliego de Condiciones Definitivo	11/02/2021 al 15/02/2021 a las 6:00 p.m.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación resultados de evaluación de observaciones y sugerencias al Pliego de Condiciones Definitivo	17/02/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Audiencia para consolidar listado de oferentes y precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y visita técnica	18/02/2021 a las 10:00 AM	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Expedición y publicación de adendas (fecha límite)	19/02/2021 hasta las 6:00 p.m.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Presentación de ofertas	22/02/2021 hasta las 6:00 p.m.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/

Actividad	Fecha	Lugar publicación
Apertura de ofertas	23/02/2021 a las 9:00 a.m.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Informe de presentación de ofertas	23/02/2021 a las 11:00 a.m.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Presentación Informe de evaluación de las propuestas	25/02/2021 a las 5:00 p.m.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación Informe de evaluación de las propuestas	25/02/2021 a las 6:00 p.m.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Presentación de observaciones al informe de evaluación	02/03/2021 hasta las 6:00 PM	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación del informe del análisis de observaciones al informe de evaluación de propuestas	05/03/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación Acto administrativo de adjudicación	05/03/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Firma de contrato	08/03/2021	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Entrega de las garantías o pólizas	10/03/2020	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/
Aprobación de garantías o pólizas	11/03/2020	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/

Nota: El cronograma anterior podrá ser susceptible de modificaciones en el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección.

13. LUGAR DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El presente proceso contractual puede ser consultado en el Portal Transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Fecha de elaboración: 29 de enero de 2021.

Aprobó: JOSE ARMANDO PUIN
 Gerente Departamental – CGR

Proyectó: Flor A. Siza B., Profesional Univ., Grupo Despacho Gerencia

Revisó: Néstor F Méndez M. Profesional Univ., Grupo Responsabilidad Fiscal